

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 807  
DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM SA Rut 082074900-6  
La Cantidad de f 27.800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
Correspondiente a CRUCE PRIMERA ANGOSTURA BBHR-19 JUAN MANCILLA MIRANDA, UN CRUCE  
SRA. ELIZABETH LAUSIC (FOSIS), Y DIFERENCIA CANCELADA POR EL D.E.M \$ 13.900  
Fecha de Pago 05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	21297	05/08/2009	41.700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :810

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-03-08-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (22-02564-03)		27,800
Totales		27,800	27,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ALDO MENDEZ URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
ALCALDE SUBROGANTE

GLORIA MARA GARRIDO  
ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN C MANCILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Mancilla Bsmir

V\* Bueno Jefe Contabilidad

V\* Bueno Tesorero